

2010.-

Control de Supervivencia y de Estado Civil en el Exterior.

**FORMULARIO DE SUPERVIVENCIA
COMBINADO**

(Pensionistas en el exterior)

Para pensionistas femeninos de o mayores de DIECIOCHO (18) años, que cobran sus beneficios de pensión a través de una **Entidad Apoderada** y que residen en el Exterior.

Formulario "en blanco"

(para ser utilizado en caso de extravío del original o nueva certificación.)

Solo válido por 60 días desde su certificación.-

Actualización: 26-MAY-10.

Envíe el documento original. No remita fotocopias o fax.

- Legalice únicamente este documento por las autoridades habilitadas para certificar en país extranjero.
- Verifique que la autoridad que certifica coloque lugar, fecha, sellos (2) y firma .
- Envíe el certificado, al I.A.F.P.R.P.M.- Casilla de Correo 4.628,C.P. 1.000, Ciudad Autónoma de Bs As" o a su Entidad.
- Las certificaciones por notario deberán contener los timbres y la acotación que establece la Ley 23.458 (L'Apostille – Convención de La Haye du octubre1961).

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA PERTENECIENTE A:

Apellido y Nombres:

Tipo de Documento: Nro. Documento:

Domicilio:

Localidad: Cód. Postal:

Provincia: Teléfono:

País: E-Mail:

Fecha de Nacimiento:

Banco o Entidad Pagadora:

DECLARACION JURADA DE ESTADO CIVIL

Por la presente declaro bajo juramento que con posterioridad a la fecha a partir de la cual me ha sido otorgada la Pensión que percibo mensualmente:

1. No he contraído matrimonio ni convivo en aparente matrimonio: -----
2. He contraído matrimonio: -----
3. Convivo en aparente matrimonio: -----

Marque con una "X" la respuesta correcta.

Además declaro conocer que si he incurrido en falsedad al consignar los datos requeridos me haré pasible de la pena establecida en el Art.293 del Código Penal y que por imperativo legal estoy obligada a comunicar de inmediato al I.A.F.P.R.P.M. toda novedad que modifique la información contenida en esta declaración jurada.

.....
Lugar y fecha

Firma/impresión digital del Titular:

CERTIFICACION DE FIRMA

Certifico que la firma/impresión digital que antecede pertenece a:

-----"

.. y que fue puesta en mi presencia.

.....
Lugar y fecha

Sello del
Organismo

.....
Firma y sello de la autoridad
Certificante

Válido por 60 días.

Autoridades habilitadas para la certificación de supervivencia:

Funcionarios de la embajada Argentina, Cónsul Argentino, Agregadurías Militares o constancia notarial de escribanía de país extranjero.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

En caso de cambio del Tipo y N° de Documento, Apellido y Nombres y/o fecha de nacimiento, agregue al Certificado fotocopia de la primera y segunda hoja de su Documento de Identidad.

2.010